

Clasificación Internacional de Patentes (CIP)

International Patent Classification (IPC)

- **Objetivo**

La Clasificación es indispensable para la recuperación de los documentos de patente durante la búsqueda en el "**estado de la técnica**". Se valen de esa recuperación las autoridades que conceden patentes, los eventuales inventores, las unidades de investigación y desarrollo y demás partes interesadas en la aplicación o el desarrollo de la tecnología.

- **Custodio (s)**

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

- **Primera versión**

1971

- **Periodicidad de revisión**

Anual

- **Versión más reciente**

2015

- **Sistema de codificación**

Alfanumérico

- **Comentarios**

La CIP divide la tecnología en ocho secciones, con unas **70.000** subdivisiones, cada una de las cuales cuenta con un símbolo que consiste en números arábigos y letras del alfabeto latino.

Para mantenerla actualizada, la CIP es objeto de revisión continua y se publica periódicamente una nueva versión. La versión actual y las versiones anteriores están disponibles para consulta en las dos idiomas auténticas (inglés | francés), y también en español.

- **Estructura de la clasificación:**

Nivel de agregación	Nombre del nivel	Número de categorías en el nivel
1	Sección	8
2	Clase	130
3	Subclase	639
4	Grupo	7,402
Nivel más bajo	Subgrupo	64,332

- **Nivel superior de la clasificación:**

- A · Necesidades corrientes de la vida
- B · Técnicas industriales diversas; transportes
- C · Química; metalurgia
- D · Textiles; papel
- E · Construcciones fijas
- F · Mecánica; iluminación; calefacción; armamento; voladura
- G · Física
- H · Electricidad

- **A continuación aparece el vínculo a la página de Internet del custodio de la clasificación:**

Custodio: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
<http://www.wipo.int/portal/index.html.es>